

**Universidad Nacional de Salta**  
**Facultad de Ciencias Naturales**

Avda. Bolivia 5150 – 4400 Salta  
República Argentina

**R- DNAT- 2014 - 1309**

**SALTA, 5 de Septiembre de 2.014**

**EXPEDIENTE N° 10.582/2014**

**VISTO:**

Las presentes actuaciones mediante las cuales el docente responsable de la asignatura **PRACTICA DE FORMACION I, ING. CRAVERO, SILVIA ANA CARLA**, eleva programa de la cátedra para la aprobación, correspondiente al **Plan de Estudio 2013** de la **Carrera de Ingeniería Agronómica y;**

**CONSIDERANDO:**

Que la Escuela de Agronomía a fs. 12 aconseja aprobar la presentación;

Que tanto la comisión de Docencia y Disciplina e Interpretación y Reglamento a fs. 13, aconsejan aprobar la Matriz Curricular a fs. 1 y 2, Programa Analítico a fs. 3 a 8, Reglamento de Cátedra a fs. 10;

Que en virtud de lo expresado, corresponde emitir la presente de acuerdo a los términos estipulados en su parte dispositiva;

**POR ELLO** y en uso de las atribuciones que le son propias:

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES**

**R E S U E L V E :**

**ARTICULO 1º: APROBAR** y poner en vigencia a partir del periodo lectivo 2014 lo siguiente: Matriz Curricular, Programa Analítico, Programa de Trabajos Prácticos, Bibliografía y Reglamento de Cátedra; correspondiente a la asignatura **PRACTICA DE FORMACION I**, para la carrera de **Ingeniería Agronómica -Plan 2013**-elevado por la **ING. CRAVERO, SILVIA ANA CARLA**, docente de dicha asignatura que, como Anexo forma parte de la presente Resolución.

**ARTICULO 2º: DEJAR INDICADO** que **SI** se adjunta el archivo digital de los contenidos programáticos de la asignatura, dispuestos por Resolución **CDNAT-2013-0611**.

**ARTICULO 3º: HAGASE** saber a quien corresponda, por Dirección de Alumnos fotocópiase siete (7) ejemplares de lo aprobado, uno para el **CUECNa**, Escuela de Agronomía, Biblioteca de Naturales, Dirección de Docencia, Cátedra, Dirección de Acreditación y para la Dirección de Alumnos y siga a esta para su toma de razón y demás efectos, publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta.  
nsc/mc



LIC. MARIA MERCEDES ALEMAN  
SECRETARIA ACADEMICA  
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES



MSC. LIC. ADRIANA ORTIN VUJOVICH  
D E C A N A  
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

**Universidad Nacional de Salta**  
**Facultad de Ciencias Naturales**

Avda. Bolivia 5150 – 4400 Salta  
República Argentina

R- DNAT- 2014 – 1309

SALTA, 5 de Septiembre de 2.014

EXPEDIENTE N° 10.582/2014

**MATRIZ CURRICULAR**

|   |                                 |                    |
|---|---------------------------------|--------------------|
| <b>DATOS BÁSICOS DEL ESPACIO CURRICULAR</b> |                                 |                    |
| Nombre: PRÁCTICA DE FORMACIÓN I             |                                 |                    |
| Carrera: Ingeniería Agronómica              | Plan de estudios: 2013          |                    |
| Tipo: Curso obligatorio                     | Número estimado de alumnos: 100 |                    |
| Régimen: Segundo cuatrimestre               |                                 |                    |
| <b>CARGA HORARIA</b>                        | Total: 105 horas                | Semanal: 7,5 horas |
| Aprobación por: Promoción                   |                                 |                    |

| <b>DATOS DEL EQUIPO DOCENTE</b>   |                        |                            |                               |
|---|------------------------|----------------------------|-------------------------------|
| Responsable a cargo de la actividad curricular: Cravero, Silvia Ana Carla |                        |                            |                               |
| <b>Docentes</b>   |                        |                            |                               |
| Apellido y Nombres  | Grado académico máximo | Cargo (categoría)          | Dedicación en horas semanales |
| Cravero, Silvia Ana Carla   | Magister               | Profesora adjunta          | 10                            |
| Troxler, Marcelo  | Ingeniero agrónomo     | Jefe de trabajos prácticos | 10                            |
| Soria, Fernando   | Ingeniero agrónomo     | Jefe de trabajos prácticos | 20                            |
| <b>Auxiliares no graduados</b>  |                        |                            |                               |
| N° de cargos rentados: 0  |                        | N° de cargos ad honorem: 0 |                               |

**DATOS ESPECÍFICOS/DESCRIPCIÓN DEL ESPACIO CURRICULAR**

**Universidad Nacional de Salta**  
**Facultad de Ciencias Naturales**

Avda. Bolivia 5150 – 4400 Salta  
República Argentina

**R- DNAT- 2014 - 1309**

**SALTA, 5 de Septiembre de 2.014**

**EXPEDIENTE N° 10.582/2014**

|  |   |                                 |   |
|--|---|---------------------------------|---|
| <b>Objetivos generales</b>   |   |                                 |   |
| La PFI, tiene como objetivos que el estudiante logre:  |   |                                 |   |
| <ul style="list-style-type: none"><li>▪ desarrollar habilidades prácticas en actividades experimentales y de resolución de problemas, diseñadas para ser llevadas a cabo en el campo, laboratorio y aula, en ese orden de importancia.</li><li>▪ comprender la importancia de articular e integrar las disciplinas básicas y algunas básicas agronómicas, y su aporte al proceso de apropiación del conocimiento científico y/o tecnológico para el desarrollo de la capacidad de identificar y resolver situaciones problemáticas, dentro de un enfoque sistémico e interdisciplinario.</li></ul> |   |                                 |   |
| <b>PROGRAMA</b>  |   |                                 |   |
| <b>Contenidos mínimos según Plan de Estudios</b>   |   |                                 |   |
| No posee contenidos mínimos.   |   |                                 |   |
| <b>Introducción y justificación (ANEXO I)</b>  |   |                                 |   |
| <b>Programa Analítico con objetivos específicos por unidad (ANEXO I)</b>   |   |                                 |   |
| <b>Programa de Trabajos Prácticos (ANEXO I)</b>  |   |                                 |   |
| <b>ESTRATEGIAS, MODALIDADES Y ACTIVIDADES QUE SE UTILIZAN EN EL DESARROLLO DE LAS CLASES</b> <i>(Marcar con X las utilizadas)</i>  |   |                                 |   |
| Clases expositivas   |   | Trabajo individual              |   |
| Prácticas de Laboratorio   | X | Trabajo grupal                  | X |
| Práctica de Campo  | X | Exposición oral de alumnos      | X |
| Prácticos en aula (resolución de ejercicios, problemas, análisis de textos, etc.)  | X | Diseño y ejecución de proyectos |   |
| Prácticas en aula de informática   | X | Seminarios                      |   |
| Aula Taller  | X | Docencia virtual                | X |
| Visitas guiadas  | X | Monografías                     | X |
| Prácticas en instituciones   |   | Debates                         | X |

**Universidad Nacional de Salta**  
**Facultad de Ciencias Naturales**

Avda. Bolivia 5150 – 4400 Salta  
República Argentina

**R- DNAT- 2014 – 1309**

**SALTA, 5 de Septiembre de 2.014**

**EXPEDIENTE N° 10.582/2014**

*Otras: Atención de horarios de consulta (presencial y/o virtual). Preparación de material didáctico: guías teóricas y de trabajos prácticos, tablas y material de consulta.*

**PROCESOS DE EVALUACIÓN**

**De la enseñanza**

Encuestas abiertas  
Diálogo con los estudiantes  
Entrevistas

**Del aprendizaje**

Monitoreo de la asistencia y el trabajo en el campo  
Informes escritos grupales  
Exposiciones orales  
Monografías  
Exposición final oral

**BIBLIOGRAFÍA (ANEXO II)**

**REGLAMENTO DE CÁTEDRA (ANEXO III)**

**ANEXO I**

**INTRODUCCIÓN Y JUSTIFICACIÓN**

La resolución 334 MECyT (2003) expresa que las carreras de grado deben ofrecer ámbitos y modalidades de formación teórico-práctica que colaboren en el desarrollo de competencias profesionales acordes con esa intencionalidad formativa.

Desde esta perspectiva, la teoría y la práctica aparecen como ámbitos mutuamente constitutivos que definen una dinámica específica para la enseñanza y el aprendizaje. Por esta razón, los criterios de intensidad de la formación práctica deberían contemplar este aspecto, de manera de evitar interpretaciones fragmentarias o reduccionistas de la práctica.

La **formación práctica** debe tener en el plan de estudios una carga horaria de al menos 700 horas, de las cuales a la Práctica de formación I le corresponden las primeras 105 especificadas para el ámbito de formación:

Filename: R-.DEC-1309-2014



**Universidad Nacional de Salta**  
**Facultad de Ciencias Naturales**

Avda. Bolivia 5150 – 4400 Salta  
República Argentina

**R- DNAT- 2014 - 1309**

**SALTA, 5 de Septiembre de 2.014**

**EXPEDIENTE N° 10.582/2014**

**1.- Introducción a los estudios universitarios y agronómicos (articulación con las ciencias básicas)**

Este criterio se orienta a evaluar la existencia desde los tramos iniciales de la formación de grado de ámbitos que ofrezcan elementos para que el estudiante se familiarice con la Universidad, la organización y funcionamiento de las instituciones de enseñanza de las ciencias agropecuarias y su vinculación con la realidad.

En el primer año de la carrera el dispositivo Realidad Agropecuaria comienza con la aproximación de los alumnos a esa realidad, brindando la introducción a los estudios universitarios agronómicos, articulando luego con la Práctica de formación I en el segundo cuatrimestre del segundo año, e integrando las ciencias básicas de manera de permitirles concebir el sistema agropecuario como sistema complejo en el que interactúan múltiples variables, donde tiene fundamental incidencia la acción del hombre.

Para ello, la PF I propondrá actividades basadas en una concepción totalizadora de la práctica, de manera de evitar la fragmentación de la realidad en compartimentos estancos que permitan conectar las materias de los primeros años y las que corresponden a los tramos superiores del Plan de Estudios. Será un espacio curricular destinado a desarrollar habilidades prácticas en actividades experimentales y de resolución de problemas, fundamentalmente diseñadas para ser llevadas a cabo en el campo, laboratorio y aula, en ese orden de importancia.

Se priorizarán las actividades llevadas a cabo en el campo, porque son las que permiten la formación del estudiante en el ámbito en que se desarrolla gran parte de la práctica agronómica y que es propicio para desencadenar la reflexión acerca de la vocación profesional. La PF I será un espacio curricular que posibilite a los estudiantes hacer, crear, y pensarse como “futuros” ingenieros agrónomos de manera de permitirles desplegar significados en la interpretación de los fenómenos naturales.

Se constituirá en un espacio curricular que contribuya a la articulación e integración de las disciplinas básicas con algunas básicas agronómicas, aportando al proceso de apropiación del conocimiento científico y/o tecnológico para el desarrollo de la capacidad de identificar y resolver situaciones problemáticas, dentro de un enfoque sistémico e interdisciplinario.

**ASIGNATURAS INVOLUCRADAS**

La Práctica de formación I será un espacio curricular sin contenidos fijos, éstos se acordarán en la planificación de cada año entre los docentes participantes, de manera de integrarlos en actividades

Filename: R-DEC-1309-2014



**R- DNAT- 2014 – 1309**

**SALTA, 5 de Septiembre de 2.014**

**EXPEDIENTE N° 10.582/2014**

en el campo siguiendo los objetivos generales planteados por la PF.

Se tendrá en cuenta que las Ciencias Básicas procuran "desarrollar en el estudiante aquellos procesos conceptuales y actitudinales introductorios, propios de una formación científica, orientados al campo profesional de la carrera a la cual ha optado" y, facilitan la adquisición de habilidades útiles a lo largo de la carrera tales como inducción, deducción, lógica, observación, así como actitud científica en el planteo y resolución de problemas. Junto a las Básicas Agronómicas deben permitir al estudiante adquirir los conocimientos, las habilidades, las destrezas y las capacidades, tanto esenciales como instrumentales, que lo habiliten como egresado efectivo de la carrera de su elección.

A continuación se detallan las asignaturas correspondientes al Ciclo de Ciencias Básicas involucradas en la PF I, año y régimen de dictado dentro del plan 2013:

| <b>Régimen de dictado</b> | <b>Dispositivo curricular</b>     |
|---------------------------|-----------------------------------|
| I año - I C               | Matemática I                      |
| I año - I C               | Botánica agrícola                 |
| I año - II C              | Matemática II                     |
| I año - II C              | Botánica Sistemática agrícola     |
| I año - II C              | Química General e inorgánica      |
| II año - I C              | Física                            |
| II año - I C              | Química Biológica                 |
| II año - II C             | Estadística y Diseño experimental |

Además, por las características de las actividades desarrolladas y sus objetivos, la PF I articulará con Realidad agropecuaria (I año – I C) y con Agroclimatología (Básica agronómica, II año – II C). Dentro de la estructura organizativa del plan 2013 de la carrera, la Práctica de formación I se dictará como dispositivo curricular obligatorio, en el segundo cuatrimestre del segundo año.

### **METODOLOGÍA DE TRABAJO**

Las actividades se desarrollarán en el campo experimental, donde los alumnos trabajarán en grupos. La metodología utilizada será la de taller teniendo como eje vertebrador el reconocimiento del sistema agropecuario como un sistema ecológico complejo, formado por subsistemas y en el que interactúan numerosas variables.

A cada grupo de alumnos, se le asignará una parcela donde sembrar un cultivo anual primaveral, se propone seleccionar uno perteneciente a gramíneas (maíz, por ejemplo) y otro a leguminosas  
Filéname: R-.DEC-1309-2014

**Universidad Nacional de Salta**  
**Facultad de Ciencias Naturales**

Avda. Bolivia 5150 – 4400 Salta  
República Argentina

**R- DNAT- 2014 - 1309**

**SALTA, 5 de Septiembre de 2.014**

**EXPEDIENTE N° 10.582/2014**

(poroto). El grupo tendrá a su cargo la siembra, el seguimiento fenológico hasta cosecha (o hasta el momento que lo permita el ciclo lectivo), la aplicación de metodología propia de ensayos agronómicos, por ejemplo ensayos de fecha de siembra, observación y registro de datos, muestreos.

A los efectos de incentivar la profundización de los conocimientos desde el saber científico y para aplicar el método científico, se propondrá el cierre de cada actividad a través de la presentación de un informe donde se formulen los objetivos, se especifiquen los materiales y métodos utilizados, se presenten y discutan los principales resultados. Como actividades complementarias a las de campo y laboratorio se realizará lectura de artículos científicos relacionados a las experiencias llevadas a cabo, visitas guiadas a establecimientos y/o entidades relacionadas con el ámbito agropecuario.

En las clases se utilizarán técnicas pedagógicas de aprendizaje activo, reflexivo e interactivo. La secuencia de temas a tratar en cada uno de los encuentros semanales se esquematizará mediante un cronograma de actividades y guías que el alumno dispondrá para su fotocopiado.

La evaluación del proceso se realizará a lo largo del desarrollo de la práctica, dejando constancia del grado de la asistencia y participación del estudiante en el trabajo de campo, calidad de los informes escritos y exposición grupal en plenario. La asignatura se aprobará por el sistema de promoción.

### **PROGRAMA ANÁLITICO**

Los contenidos de la Práctica de formación I se acordarán en la planificación de cada año entre los docentes participantes, de manera de integrarlos en actividades en el campo siguiendo los objetivos planteados por la Práctica de formación.

### **OBJETIVOS ESPECÍFICOS DE LA PF I**

La Práctica de formación I pretende que el estudiante sea capaz de:

- entender el sistema agropecuario como un sistema ecológico complejo, formado por subsistemas y en el que interactúan numerosas variables.
- analizar el agroecosistema mediante la elaboración de un modelo que permita identificar sus componentes e interrelaciones y pueda aplicarse a distintos niveles de jerarquía (parcela didáctica, cultivo, finca y/o región).

De esta manera, la PF I contribuirá al proceso de reestructuración continua que significa el aprendizaje, posibilitando al estudiante alcanzar niveles cada vez más complejos de comprensión e interpretación de la realidad (y del sistema agropecuario), de manera progresiva en las sucesivas

Filename: R-.DEC-1309-2014

**Universidad Nacional de Salta**  
**Facultad de Ciencias Naturales**

Avda. Bolivia 5150 – 4400 Salta  
República Argentina

**R- DNAT- 2014 – 1309**

**SALTA, 5 de Septiembre de 2.014**

**EXPEDIENTE N° 10.582/2014**

Prácticas de Formación (integración vertical).

Para ello se propondrán actividades en las que el estudiante pueda además:

- Vivenciar y realizar el seguimiento de un cultivo anual desde la siembra hasta la cosecha
- Sistematizar en planillas de registro datos e información de interés agronómico
- Analizar e interpretar la información disponible a fin de identificar y descubrir algunas de las relaciones existentes en el sistema clima-suelo-planta
- Realizar visitas a explotaciones y microemprendimientos agropecuarios, ensayos comparativos de rendimiento, parcelas experimentales y centros demostrativos ubicados en el Valle de Lerma a fin de conocer y modelar el funcionamiento de distintos agroecosistemas, así como actividades propias de la profesión que ha elegido
- Participar de charlas y talleres sobre agroecosistemas
- Leer, analizar y discutir artículos y/o trabajos científicos relacionados sobre todo con: las experiencias llevadas a cabo en el campo, la agricultura sustentable y las visitas realizadas.

**TEMAS VINCULADOS**

Para que el alumno conozca y vivencie distintas actividades del manejo de un sistema agropecuario y aplique los conocimientos adquiridos en las materias de primero y segundo año, la PF I trabajará los siguientes contenidos:

Medición y cálculo de distancias, perímetros y superficies mediante el empleo de distintos instrumentos. Cálculo de densidad de siembra. Densidad de plantas: lineal y en superficie. Seguimiento fenológico de un cultivo anual primaveral desde la siembra hasta la cosecha. Obtención y tratamiento de datos climáticos y meteorológicos. Caracterización climática de la zona. Relación entre las variables climáticas y la duración de las fases de cultivo (fenología). Muestreo, registro y análisis e interpretación de datos de interés agronómico a lo largo del ciclo de cultivo. Ensayos de fecha de siembra (u otros ensayos agronómicos sencillos) aplicando los principios del Diseño experimental. Entrenamiento en el manejo de claves, para reconocer las principales familias, géneros y especies de interés en el cultivo (cultivos y malezas). Reconocimiento en terreno de las plantas de cultivo y principales malezas.

**INTEGRACIÓN DE CONTENIDOS EN ACTIVIDADES**

Filename: R-.DEC-1309-2014



**Universidad Nacional de Salta**  
**Facultad de Ciencias Naturales**

Avda. Bolivia 5150 – 4400 Salta  
República Argentina

**R- DNAT- 2014 - 1309**

**SALTA, 5 de Septiembre de 2.014**

**EXPEDIENTE N° 10.582/2014**

A través del trabajo realizado en una parcela didáctica de cultivo, se propone integrar en actividades a llevar a cabo en el campo, aula y/o laboratorio los conocimientos de estadística y diseño en el análisis de datos, conceptos físicos y químicos, variables climáticas y fenológicas para interpretar la magnitud del problema agronómico y esbozar posibles soluciones a las dificultades encontradas, incentivando la profundización de los conocimientos desde el saber científico y aplicando para ello el método científico.

A lo largo del tiempo que transcurre entre la siembra y la cosecha del cultivo, teniendo como eje vertebrador la resolución de problemas, las asignaturas involucradas podrán aportar los conocimientos necesarios para interpretar las relaciones clima-suelo-planta que se establecen a lo largo del ciclo de la planta.

En la siguiente tabla se resumen los principales contenidos abordados y las actividades realizadas en el campo, aula y/o laboratorio que permiten trabajarlos en forma integrada.

| Contenidos   | Actividades   |
|--|---|
| Método científico. Mecánica. Termodinámica. Mecánica de Fluidos. Longitud, perímetro, superficie. Errores de medición. Unidades de medida. | Mediciones de distancias, perímetros y superficies. Además, volúmenes, velocidad, presión.<br><br>Cálculo de perímetros y superficies. Identificación de fenómenos físicos en las relaciones suelo-clima-planta.            |
| Obtención y tratamiento de datos climáticos y meteorológicos. Caracterización climática de la zona. Fenología.                             | Registro y recopilación de datos de interés agronómico: meteorológicos, climáticos, fenológicos y de manejo del cultivo. Caracterización climática. Relación entre variables climáticas y duración de las fases de cultivo. |
| Estadística descriptiva. Muestreo. Inferencia estadística (pruebas de hipótesis y estimación de parámetros).                               | Muestreo, registro y análisis de datos de interés agronómico.   |

**R- DNAT- 2014 – 1309**

**SALTA, 5 de Septiembre de 2.014**

**EXPEDIENTE N° 10.582/2014**

|  |  |
|--|--|
| Principios del Diseño Experimental.  | Ensayo agronómicos. Análisis e interpretación de datos.  |
| Lectura y comprensión de textos relacionados con el cultivo y las actividades realizadas en la PF I. | Lectura y comprensión de textos relacionados con el cultivo y las actividades realizadas en la PF I.   |
| Reconocimiento de las principales familias, géneros y especies de interés agrícola.                  | Entrenamiento en el manejo de claves, para reconocer las principales familias, géneros y especies de interés en el cultivo (malezas). Reconocimiento en terreno. |
| Compuestos biológicos de interés agronómico, Biomoléculas: Proteínas, Hidratos de Carbono, Lípidos   | Determinaciones en laboratorio.  |

**ANEXO II  
BIBLIOGRAFÍA**

La bibliografía es sugerida por los docentes según las actividades planificadas en cada año.

Entre otros se sugiere:

BIANCHI, A.R. y C.E. YAÑEZ. 1992. Las precipitaciones en el Noroeste Argentino. Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria. Estación Experimental Agropecuaria Salta. Segunda Edición.

BIANCHI, A.R. 1996. Temperaturas estimadas para la Región Noroeste de Argentina. Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria. Estación Experimental Agropecuaria Salta.

BIANCHI, A.R y M. ARIAS. 1996. Estadísticas climatológicas. Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria. Estación Experimental Agropecuaria Salta. Ministerio de la Producción y el Empleo. Dirección de Medio ambiente y Recursos Naturales.

BIANCHI, A.R y S.A.C. CRAVERO. 2010. Atlas climático digital de la República Argentina. Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria. Estación Experimental Agropecuaria Salta.  
<http://inta.gob.ar/documentos/atlas-climatico-digital-de-la-republica-argentina-1/>

BIANCO, C. A. 2006. Botánica Agrícola. 2º Edición Actualizada. Ed. Universidad Nacional de Río

Filename: R-.DEC-1309-2014

**Universidad Nacional de Salta**  
**Facultad de Ciencias Naturales**

Avda. Bolivia 5150 – 4400 Salta  
República Argentina

**R- DNAT- 2014 - 1309**

**SALTA, 5 de Septiembre de 2.014**

**EXPEDIENTE N° 10.582/2014**

Cuarto. pp. 498.

CARRILLO, J. 2003. Manejo de Pasturas. Editorial Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria. pp. 457.

NICORA, E.G., RÚGOLO DE AGRASAR, Z. 1987. Los Géneros de Gramíneas de América Austral. Ed. Hemisferio Sur. Bs As. Argentina, pp. 611.

PASCALE, A. J. y E. A. DAMARIO. 2004. Bioclimatología agrícola y Agroclimatología. Facultad de Agronomía, Universidad de Buenos Aires. Argentina.

RÚGOLO DE AGRASAR, Z., STEIBEL, P., TROIANI, H. 2005. Manual Ilustrado de Gramíneas de la Provincia de La Pampa. Ed. Universidad Nacional de la Pampa, Universidad Nacional de Río Cuarto. Pp. 359.

SARANDÓN, S. 2005. Material de lectura correspondiente al Curso de Agroecología y Agricultura sustentable dictado por el autor, Profesor de Agroecología de la Universidad Nacional de La Plata.

ZAPATER, M.A., QUIROGA, M.A., CALIFANO, M.L. 2005. "Las Poáceas Silvestres y Cultivadas más frecuentes en el Noroeste Argentino (Jujuy, Salta y Tucumán)", Guía Práctica para la Determinación de Tribus y Géneros. Ed. Milor pp. 84.

**ANEXO III**  
**REGLAMENTO DE CATEDRA**

**I. Modalidad de dictado**

El dispositivo curricular **Práctica de formación I** corresponde a una asignatura de Formación Práctica de la carrera de Ingeniería Agronómica (Plan 2013). Se dictará como un curso de carácter obligatorio, durante el segundo cuatrimestre del segundo año de la carrera; teniendo como correlativas a las materias Realidad Agropecuaria, Botánica agrícola y Matemática II, dictadas en el primer año de la carrera.

Los contenidos de la asignatura se acordarán en la planificación de cada año y serán integrados en actividades en el campo siguiendo los objetivos planteados por la Práctica de formación. Por medio de indagación bibliográfica, lecturas guiadas y redacción de informes, los alumnos profundizarán los conocimientos desde el saber científico, y aplicarán el método científico en la resolución de problemas.

La metodología de dictado será la de taller, totalizando 105 horas de formación práctica (7,5 horas semanales).

**II. Evaluación**

▪ **Aprobación de la materia: por promoción**

Filename: R-.DEC-1309-2014

**Universidad Nacional de Salta**  
**Facultad de Ciencias Naturales**

Avda. Bolivia 5150 – 4400 Salta  
República Argentina

**R- DNAT- 2014 – 1309**

**SALTA, 5 de Septiembre de 2.014**

**EXPEDIENTE N° 10.582/2014**

Serán requisitos para aprobar por promoción la Práctica de Formación I, los siguientes puntos:

1. Asistir al 100 % de las actividades que se desarrollarán en el campo experimental, con opción a justificación de dos faltas.
2. Aprobar la evaluación de los conocimientos adquiridos y el grado de participación en cada una de las prácticas de campo.
3. Aprobar cada uno de los informes de trabajos realizados durante la práctica, con el seguimiento y registro de actividades que se realizan en cada una de las prácticas de campo. Cada informe debe ser aprobado con un mínimo de 7 (siete) puntos sobre un total de 10 (diez).
4. Presentar y exponer un informe final de la PFI. El mismo debe ser aprobado con un mínimo de 7 (siete) puntos sobre un total de 10 (diez).

Aclaración: los informes citados en los ítems 3 y 4 corresponden al trabajo de grupo propuesto como metodología en la PF (por lo que serán informes grupales).